

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de
la autonomía universitaria y 75 años de
la gratuidad de la Universidad"

Salta, 20 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN FI N° 220 - D – 2024

Expediente N° 14.582/2023

VISTO: La presentación realizada por el Sr. Walter O. Vaca, Director de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita reactivar la renovación de la anualidad de la licencia del software Scriptcase, cuyo vencimiento fue el 27 de octubre de 2.023; y

CONSIDERANDO:

Que el año pasado no se pudo concretar la renovación de la licencia debido a los problemas, de público conocimientos, relacionado a la cotización del dólar.

Que con este software se están desarrollando y/o manteniendo aplicaciones tales como: Planta Docente, Horarios de clases, el INFO, Información para los Directores de Escuelas, Asistencia a la gestión de eventos, Acreditación, entre otras.

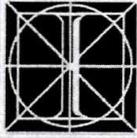
Que es una de las herramientas de desarrollo web que permite crear sistemas web completos integrados con soluciones Business Intelligence en forma rápida.

Que se recibió cotización de la firma COOEE Sistemas, por el monto de \$ 1.494.292,00 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Dos con 00/100).

Que el gasto que nos ocupa, será atendido con el Presupuesto de la Sub-dependencia: Rentas de la Propiedad – Subsubdependencia: Intereses Recursos Propios – F.F. 11, según consta en Preventivo INPRE N° 43/2024 de fs. 10 de estos actuados.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo N° 16 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01 del régimen de compras.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de
la autonomía universitaria y 75 años de
la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.582/2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 05/24, a la firma COOEE Sistemas de Evangelina ROMANO, CUIT N° 27-23607842-1, la renovación de la actualización de la licencia del software Scriptcase, por el monto de \$ 1.494.292,00 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Dos con 00/100), hasta el 20 de mayo del 2025.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.494.292,00 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Dos con 00/100), al Presupuesto de la Sub-dependencia: Rentas de la Propiedad – Subsubdependencia: Intereses Recursos Propios – F.F. 11, inc. 3.4.6.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Comuníquese al Dpto. de Cómputos y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 220 - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa